



BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXVI - Nº 40
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNION VECINAL DE AGUA DE ORO

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

Activo, Activo corriente, Caja y Bancos 31/12/2011 1.679,00 31/12/2010 1.726,68. Total del activo corriente 31/12/2011 1.679,00 31/12/2010 1.726,68. Activo No Corriente Bienes de Uso 10% Depreciación 31/12/2011 900,00 31/12/2010 1.000,00. Total del activo No corriente 31/12/2011 900,00 31/12/2010 1.000,00. Total del activo 31/12/2011 2.579,00 31/12/2010 2.726,68. Pasivo. Pasivo Corriente Deuda (nota 3.1.1.) 31/12/2011 0,00 31/12/2010 0,00. Total del Pasivo Corriente 31/12/2011 0,00 31/12/2010 0,00. Total del Pasivo 31/12/2011 0,00 31/12/2010 0,00. Patrimonio neto Según el Estado correspondiente 31/12/2011 2.579,00 31/12/2010 2.726,68. Total del Patrimonio neto 31/12/2011 2.579,00 31/12/2010 2.726,68. Total del Pasivo y Patrimonio neto 31/12/2011 2.579,00 31/12/2010 2.726,68. Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos. Recursos Ordinarios Donaciones 31/12/2011 1.820,00 31/12/2010 2.968,18. Recursos diversos - Bingo 31/12/2011 2.200,00 31/12/2010 0,00. Recursos diversos - Teatro 31/12/2011 948,80 31/12/2010 0,00. Total de Recursos Ordinarios 31/12/2011 4.968,80. 31/12/2010 2.968,18. Gastos ordinarios. Gastos de librería e impresos 31/12/2011 2.940,19 31/12/2010 282,50 Alquiler salón reuniones 31/12/2011 0,00 31/12/2010 280,00. Amortización bienes de uso 31/12/2011 100,00. Bingo 31/12/2011 1780,00. Refrigerios 31/12/2011 1.275,72. Reparación Equipo Audio 31/12/2011 120,00. Souvenires de campaña 31/12/2011 150,00. Viáticos 31/12/2011 360,57. Total de Gastos ordinarios 31/12/11 5.116,48. 31/12/2010 562,50. Resultados financieros y por tenencia. Resultado Ordinario - Superavit (Deficit) 31/12/2011 -147,68 31/12/10 2.405,68. Recursos y Gastos Extraordinarios 31/12/11 0,00 31/12/2010 0,00. Resultado final del ejercicio - superavit (deficit) 31/12/2011 -147,68 31/12/2010 2.405,68.

Nº 4817 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 30 NOV 2011 - VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL - Ref.: Expediente S.F. 8442/11 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. Nº 8442/11, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 207103225 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 24-00259137-1, con domicilio en calle Av. Pres Manuel Quintana 192 de la localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 2 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponibles que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros ". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Agosto 2010, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 05-11-10, notificada 15-11-10, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma. Tal conducta descripta lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruirle a la firma contribuyente VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 5383 - 4/4/2012 - s/c.-

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 38791 - CÓRDOBA, 23 de marzo de 2012 - VISTO: Las solicitudes de aumento del haber jubilatorio formuladas en el Expediente nº 0128.19736/2012, por el Centro de Abogados y Procuradores Jubilados de la Provincia de Córdoba y en el Expediente nº 0128.19719/2012, por un grupo de Abogados Jubilados y Pensionados de esta Institución.- Y CONSIDERANDO: 1º) El último estudio actuarial.- 2º) Los informes del Departamento Contaduría sobre ingresos y egresos.- 3º) El nivel de reservas existentes.- 4º) Todas las erogaciones que la Caja debe afrontar además del pago de Jubilaciones, Pensiones; Bonificaciones e Incrementos, Subsidios, Becas, Partidas para el Servicio de Salud Solidario y gastos administrativos.- 5º) El necesario equilibrio que debe existir entre el monto de los beneficios que reconoce la Institución y el monto de los aportes y contribuciones teniendo en cuenta el principio de solidaridad con equidad, base del sistema que nos rige, para no producir inclinaciones por unos en desmedro de otros, atendiendo a la obligada cobertura de beneficios a futuras generaciones.- 6º) El incremento en el costo de vida.- 7º) Puesto el tema a votación, los Vocales presentes Dres. Martín Fernando Campos, Clara Patricia Ordoñez, María Cristina Bongiorno y Eduardo Serrichio, por unanimidad, y con fundamento en los considerandos precedentes, votan por incrementar el haber jubilatorio, fijando el haber básico en la suma de \$3.650 (pesos tres mil seiscientos cincuenta), a partir del mes de abril de 2012, pagadero con los haberes de dicho mes.- Por ello y lo dispuesto en el art. 10 incs. b) y c) y 40 de la Ley 6468, T.O. Ley 8404, y por mayoría, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: I) Incrementar a partir del 1º de abril de 2012 el haber jubilatorio ordinario básico, fijándolo en la suma de pesos Tres Mil Seiscientos Cincuenta (\$3.650.-), pagadero con los haberes de ese mismo mes.- II) Pase al Departamento Contaduría para su instrumentación y a las demás dependencias que correspondan.- III) Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, notifíquese a los peticionantes, a todos los Colegios de Abogados de la Provincia y Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.- IV) Oportunamente archívese

Nº 6041 - \$ 168.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 16 FEB 2012 - CONYSER S R L - Ref.: Expediente S.F. 8455/12 - De las constancias obrantes en el Expediente S.F. Nº 8455/12, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, CONYSER S R L, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 9042343070 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-61371015-5, con domicilio en calle Bvrd. de los Alemanes 5274 de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 2 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponibles que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros ". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre, Diciembre 2010 y Enero, Febrero 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a la Intimación de fecha 12-04-11, notificada 13-04-11, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma. Tal conducta descripta lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) Instruirle a la firma contribuyente CONYSER S R L el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte Nº 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del

trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 5382 - 4/4/2012 - s/c.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 21 de Octubre de 2011 - RAJORSI S.R.L - REF.: EXPTE. N° 0562-071641/2011 - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562-071641/2011 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente RAJORSI S.R.L., CUIT N° 30-70876700-6, inscripta en el ISIB bajo el N° 270-70382-8, con domicilio tributario en Av. Colon N° 5790 de la ciudad de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 Inc. 5 del Código Tributario Provincial, el cual establece: "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a:... 5) Concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imponible".- En el caso en cuestión, la firma contribuyente no ha dado cumplimiento al Requerimiento R.4 N° 1-015.624 de fecha 17/04/08, en el plazo otorgado en el mismo, en cual se le requirió que exhiba y aporte en el domicilio de esta Dirección, original y copia de las Declaraciones Juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos del 08 al 12/2007; ambos inclusive, y 01 y 02 de 2008.- Que dicha circunstancia configuraría en principio un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias -, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$ 200,00) y máximo (\$ 10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual vigente.-En Consecuencia, el Director de Policía Fiscal Procede a: 1°) Instruir a la firma contribuyente RAJORSI S.R.L. el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sita en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 y 22 de la Ley N° 5350 t.o. Ley N° 6658.- 4°) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACION - Córdoba, 7 de Noviembre de 2011 - REF. EXPTE N° 0562-071641/2011 - RAJORSI S.R.L. Colon N° 5790 - (X5003DFP) - Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 21/10/11, la cual se adjunta.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.-

5 días – 36146 - 4/4/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0437/2011 – CÓRDOBA, 20-10-2011 - VISTO: Las presentes actuaciones S.F. 7161/09 seguidas respecto de la firma contribuyente EMPRESA PRESTACIONAL DEL INTERIOR S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos como Agente de Retención bajo el N° 300021085, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-69428218-7, con domicilio tributario en Santa Rosa N° 31, de la localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 28-07-2009; CONSIDERANDO: Que mediante la Instrucción de Sumario notificado con fecha 18-11-2009, se dispuso correr vista por el término de QUINCE (15) días hábiles, conforme lo dispuesto en el Art. 72° del Código Tributario Provincial – Ley 6006 t.o 2004 y modificatorias -, para que formule por escrito su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que con fecha 26-04-2010 se dicta la resolución DJRGDA-M 0185/2010 donde se establece una multa a la firma contribuyente el cual se notifica debidamente el día 02-06-2010. Que debido a un error involuntario en el sistema se decide dejar sin efecto las actuaciones correspondientes hasta la fecha. Que lo manifestado en el expediente de referencia, se encuentra debidamente constatado, se acompaña documentación relevante, por consiguiente. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ART 1: DECLARAR LA NULIDAD de la resolución DJRGDA-M 0185/2010 de fecha 26-04-2010. ART 2: DECLARAR que no existe deuda en concepto de multa por el art.37, en virtud de según lo establecido en el inc 5 del citado artículo. ART 3:ARCHIVAR las presentes actuaciones, previa notificación a la firma contribuyente EMPRESA PRESTACIONAL DEL INTERIOR S.A., no encuadrándose el caso en cuestión en la sanción prevista en el Art. 61- del Código Tributario Provincial vigente (ley 6.006t.o.2004 y modificatorias). ART 4: PROTOCOLICESE y NOTIFIQUESE con remisión de copia autenticada.

5 días – 4024 - 4/4/2012 - s/c.-

LICITACIONES

LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública Nro. 6 – Ejercicio 2011 – Expte. Nro. LP11-0493/5.

Objeto de la Contratación: Víveres 1er. Trim. 2012. Adjudicaciones. Nro. Orden. Firmas. Renglones Adjudicados. Importe Adjudicado. 1. Silvia Sergio Leonardo y Vivves Lui. 0065. \$ 16.800,00. 2. José Alberto Toscano S.A. 0006, 0009, 0013, 0018, 0021, 0022, 0023, 0024, 0028, 0034, 0044, 0045, 0046, 0048, 0049, 0050, 0051, 0053, 0056, 0058, 0063, 0068, 0069, 0073. \$ 222.505,55. 3. Mariano Néilda Beatriz. 0042, 0043. \$ 49.544,80. 4. Croma S.R.L. 0002, 0008, 0026. \$ 213.329,00. 5. Peralta Claudio Santiago. 0004, 0007, 0011, 0012, 0014, 0015, 0017, 0019, 0020, 0025, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 00441, 0047, 0052, 0054, 0057, 0060, 0061, 0062, 0064, 0070, 0071, 0072, 0074. \$ 222.180,83. 6. Brizuela Luis Angel. 0001, 0003, 0005, 0010, 0055, 0066, 0067. \$ 72.614,96. 7. Meral S.A. 0016, 0027, 0059. \$ 57.781,20.

N° 4814 - \$ 115.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Pública N° 26/2012.

Objeto: Contratar la ingeniería de procesos, mecánica y eléctrica, suministro, supervisión, instalación, entrenamiento y puesta en marcha de un equipo destilador de agua, para la generación de agua calidad inyectable (WFI), en cantidad mínima de 500 l/h, simple o múltiple efecto. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba, y en la Representación de la U.N.C. en Bs. As. – Paraná 777 – Piso 11 "A" (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 10 a 15 hs. en la representación de la U.N.C. en Buenos Aires. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento también podrá ser consultado ingresando en el sitio Web de la Oficina nacional de Contrataciones. www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. N° 26/07) y puede ser levantado a través de la pág. Web de la O.N.C. Valor del pliego: Sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 10 de Mayo de 2012 a las 10 horas. Apertura: Dirección General de Contrataciones – Departamento Compras – Artigas 160 – Aula de Usos Múltiples – 1er. Piso – Córdoba, el 10 de Mayo de 2012 a las 12 horas.

2 días – 5074 – 29/3/2012 - \$ 270.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Pública N° 27/2012 – 2° llamado

Objeto: Contratar el suministro de ingeniería de procesos, mecánica y eléctrica, equipamiento eléctrico e instrumentos, supervisión, instalación y montaje, entrenamiento y puesta en marcha de un sistema de generación de agua purificada por Osmosis (PW) y calidad inyectable (Wfi). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba y en la Representación de la U.N.C. en Bs. As. – Paraná 777 – Piso 11 "A" (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 9 a 15 hs en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires. El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento también podrá ser consultado ingresando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones. www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. N° 26/07) y puede ser levantado a través de la pág. Web de la O.N.C. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000RHA) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 3 de Mayo de 2012 a las 10 horas. Apertura: Dirección General de Contrataciones – Departamento Compras – Artigas 160 – Aula de Usos Múltiples – 1° Piso – Córdoba, el 3 de Mayo de 2012 a las 12 horas.

2 días – 5075 – 29/3/2012 - \$ 270.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES CORDOBA
Licitación Pública N° 08 – Ejercicio 2012 – Expte. N° 2.888.712 (FAA)

Objeto de la Contratación: Adquisición de servicio de desinfección, mantenimiento de espacios verdes, recolección de residuos y limpieza del Instituto Universitario Aeronáutico. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar: Dirección Obtención o www.argentinacompra.gov.ar. Dirección: Av. Fuerza Aerea Km 6 ½ - Ciudad de Córdoba. (E.A.M). Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 08,30 a 12,30 hs. hasta veinticuatro (24) horas antes de la fecha del acto de apertura. Costo del pliego: sin costo. Consulta de pliegos: Lugar: Dirección Obtención o www.argentinacompra.gov.ar. Dirección: Av. Fuerza Aerea Km 6 ½ - Ciudad de Córdoba. (E.A.M). Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 08,30 a 12,30 hs. hasta veinticuatro (24) horas antes de la fecha del acto de apertura. Presentación de Ofertas: Lugar: Dirección Obtención o www.argentinacompra.gov.ar. Dirección: Av. Fuerza Aerea Km 6 ½ - Ciudad de Córdoba. (E.A.M). Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: Lugar: Dirección Obtención o www.argentinacompra.gov.ar. Dirección: Av. Fuerza Aerea Km 6 ½ - Ciudad de Córdoba. (E.A.M). Plazo y horario: 19 de Abril de 2012 – 10,00 hs. Observaciones Generales: Licitación Pública con afectación al ejercicio 2012 y 2013 el pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 5550 – 29/3/2012 - \$ 330.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIA DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 52/2012.

Objeto: Provisión de Glicina, cloruro de sodio y sorbitol. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria – (5000) Córdoba – Departamento Compras – en días hábiles hasta el 20 de Abril de 2012 a las 14 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras, en la dirección citada el 20 de Abril de 2012 a las 14 horas.

N° 5804 - \$ 65.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LABORATORIA DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 5/2012.

Objeto: Provisión de cartuchos y placas filtrantes con potencial Z y Z+. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria – (5000) Córdoba – Departamento Compras – en días hábiles hasta el 17 de Abril de 2012 a las 12 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras, en la dirección citada el 17 de Abril de 2012 a las 12 horas.

N° 5956 - \$ 65.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Licitación Privada N° 31/2011 – 12/04/12 – 11:00

Contratación del Servicio de Vigilancia para Facultad de Psicología EXP-UNC: 0057263/2011 UNC – Facultad de Psicología – Depto. Compras y Patrimonio – Av. Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo Gómez – Ciudad Universitaria 4333197.

N° 6040 - \$ 50,00

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E.P.E.C.

Licitación Pública N° 3979

Apertura: 17/4/2012 – Hora: 11,00 hs. Objeto: Adquisición de cable preensamblado. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.597.200,00. Valor pliego: \$ 1.600.- Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

3 días – 6009 – 30/3/2012 - \$ 150.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Licitación Privada UNC N° 36/11

Objeto: Locación de servicio de limpieza en Edificio de Ciencias I, Ciencias II y Edificio Integrador de la Facultad de Ciencias Químicas. Acto de Apertura: viernes 27 de Abril de 2012 a las 11,00 horas en Facultad de Ciencias Químicas (Medina Allende esq. Haya de la Torre – Ciudad Universitaria 5000 Córdoba Tel. 0351-4344975 y 4344976). Los pliegos serán sin cargo y podrán consultarse en: Area Económico Financiera de Facultad de Ciencias Químicas en días hábiles administrativos de 09,00 a 12,00 hs., hasta el 25 de Abril de 2012.

2 días – 6047 – 29/3/2012 - \$ 100.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

“Llácese a Licitación N° 07/2012, “Para la adquisición de útiles de escritorio e insumos de computación, destinados al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba”. Lugar De Apertura: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. Fecha: 23 de Abril de 2012, a las 09:30 hs. Consulta De Muestras: Se deberá realizar la consulta obligatoria de muestras para los renglones que correspondan, en la Oficina de Suministros e Imprenta del Poder Judicial de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:30 hs. Presentación De Muestras: Los oferentes deberán presentar una muestra, para los renglones que correspondan, previo a la apertura, en la Oficina de Suministros como plazo máximo hasta el día 20/04/2011, 13:30 hrs. Consultas Y Retiro De Pliegos: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158-Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4481014- 44811614, interno 37046 o 37043. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Contrataciones”). Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Setenta Y Dos Mil Setecientos Treinta (\$3.072.730,00). Tasa Retributiva De Servicios: Pesos Sesenta Y Cinco (\$65).”

5 días – 6053 – 4/4/2012 - s/c.